



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Leyría

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Leandro Rodrigo Leyría titulada **“LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA: ANÁLISIS REGULATORIO E IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Sres. Profesores Dr. Enrique Novo (UNRC), Mgter. Nicolás Bergesio (UNC) y Mgter. Laura E. Giménez (UNC), y como suplente a la Mgter. Romina Pereyra (U. Austral). (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por el Abogado Leandro Rodrigo Leyría titulada **“LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA: ANÁLISIS REGULATORIO E IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”**, a los Sres. Profesores Dr.

Enrique Novo (UNRC), Mgter. Nicolás Bergesio (UNC) y Mgter. Laura E. Giménez (UNC), y como suplente a la Mgter. Romina Pereyra (U. Austral).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.